Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202200985

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUIS GABRIEL BERMUDEZ GARCIA.		
Identificación:	1 042 995 130 de Sabanalarga – Atlántico.		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS.		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato inicial.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200013 202202032	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022 / 08 / 25
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200730	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 08
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 35.640.000 **Adición 1** $ 16.780.500 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 52.420.500		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
8/01/2022	31/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga N° 1 al Contrato de Prestación de Servicios N° 202200985.	6 de Septiembre de 2022	Hasta el 31 de diciembre de 2022.	$ 16.780.500	Amparado por CDP N° 202202032 de 25 de agosto de 2022.

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

CamScanner

Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 35.640.000
Adición No. 1		$ 16.780.500
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 52.420.500
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 35.640.000
Valor por ejecutar		$ 16.780.500
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.455.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		08

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 08 DE AGOSTO AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas.	
Obligación	**Producto**
Brindar acompañamiento como Liquidador y aprobador de la Plataforma VUR. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Aprobación de las liquidaciones de las Estampillas Pro-Hospitales de primer y segundo nivel de atención, Pro-Desarrollo e Impuesto de Registro que recaen sobre actos o negocios jurídicos que conlleven a la afectación de bienes inmuebles sujetos a registro ante las oficinas de instrumentos públicos de Barranquilla y Sabanalarga, a través del aplicativo VUR implementado por el departamento para la reducción de trámites y a favor de nuestros contribuyentes.
	Apoyo en la atención a los contribuyentes de la Estampilla Pro-Hospital, Estampilla Pro-Desarrollo e Impuesto de Registro.
	Para el periodo del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2022, presté apoyo en la administración del correo institucional impuestoderegistro@atlantico.gov.co, en la recepción de solicitudes de liquidación de Estampilla Pro-Hospital, Impuesto de Registro y Estampilla Pro-Desarrollo; las solicitudes de Exención, analizando y verificando el cumplimiento de requisitos establecidos por la Circular 014 de 2020, así como también las solicitudes de información, para su posterior distribución final de atención al trámite o respuesta, y en la distribución final de los Recursos y Derechos de Petición recibidos al funcionario (a) encargado (a). Además, para el mismo periodo, Apoyé en las liquidaciones y Aprobaciones en el área VUR, en donde para Impuesto de Registro y Estampilla ProDesarrollo se revisaron 5287 registros en total, denegándose 901 y aprobándose 4386, de los cuales revisé 151, aprobé 135 y denegué 16.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

CamScanner

c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9429972446	7 de febrero de 2022	$517,800
02	9430864454	14 de febrero de 2022	$517,800
03	9431350898	18 de marzo de 2022	$517,800
04	9432664520	11 de abril de 2022	$517,800
05	9433934754	17 de mayo de 2022	$517,800
06	9435205357	17 de junio de 2022	$517,800
07	9436485990	19 de julio de 2022	$517,800
08	9437731485	23 de agosto de 2022	$517,800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$4.142.400

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, a los 8 días del mes de septiembre de 2022.

GONZALO GUTIÉRREZ DIAZ GRANADOS
C.C No.12.561.345 de Santa Marta
Subsecretario de Rentas/ Supervisor

LUIS GABRIEL BERMUDEZ GARCIA
C.C. N° 1.042.995.130 de Sabanalarga – Atlco.
Contratista.

Revisado por: Sol Herrera.

CamScanner